

El Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) de la Universidad Nacional de Colombia es un espacio de investigación académica, orientado al monitoreo, estudio y análisis de las dinámicas de paz y del conflicto.

Como parte de un ejercicio de monitoreo de amplio espectro, el OPC ha tenido acceso al “Comunicado Conjunto # 84 Expertos delegados por la Mesa de Conversaciones definirán lineamientos del estatuto de oposición”¹, de la delegación de paz del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, publicado el 9 de agosto de 2016, el cual se presenta a continuación.

La Habana, Cuba, 9 de agosto de 2016

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP informamos que hoy formalizamos la designación de los dos expertos delegados por la Mesa de Conversaciones para que integren la Comisión que definirá los lineamientos del estatuto de garantías para los partidos y movimientos políticos que se declaren en oposición. Esta delegación constituye un avance importante para dar cumplimiento a lo acordado en el comunicado conjunto #80, en el marco del cual se acordó adelantar la solicitud de convocar a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, a dos organizaciones representativas de la oposición, así como a dos expertos delegados por la Mesa, para que integren la Comisión para definir los lineamientos para el estatuto de garantías para los partidos y movimientos políticos que se declaren en oposición. Los dos expertos seleccionados por la Mesa de Conversaciones son los señores Sergio de Zubiría y Pablo Julio Cruz.

Fuente

<http://www.pazfarc-ep.org/comunicadosconjuntosfarcscubana/item/3511-comunicado-conjunto-84-expertos-delegados-por-la-mesa-de-conversaciones-definiran-lineamientos-del-estatuto-de-oposicion.html>

¹ Este documento fue publicado en el sitio web: <http://www.pazfarc-ep.org/comunicadosconjuntosfarcscubana/item/3511-comunicado-conjunto-84-expertos-delegados-por-la-mesa-de-conversaciones-definiran-lineamientos-del-estatuto-de-oposicion.html>